



ANUNCIO

Examinado el expediente que se tramita en orden a la creación de una bolsa de trabajo de empleados públicos municipales del Ayuntamiento de San Javier para cubrir plazas no permanentes, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 181, de 7 de agosto de 2014, y en concreto, lo relativo a la lista de Arquitecto Superior 023-AQS.

Transcurrido el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de Alcaldía número 820/16, de fecha 14 de abril de 2016; y vista la nueva documentación aportada por los interesados, durante el plazo antecitado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, y considerando que este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto me confieren el artículo 21.1, apartados g) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, visto el informe del Jefe del Negociado de Recursos Humanos; por el presente, DISPONGO:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la lista de “**ARQUITECTO SUPERIOR 023-AQS**”:

ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Admitido</i>
ABELLAN ESTEBAN FRANCISCO JOSE	048319818S	SI
AGENJOS BAÑOS FRANCISCO	077710073L	SI
BAÑOS GIL FRANCISCO	022997365X	SI
BAÑOS OLIVER ROSARIO	048648933T	SI
BISBAL CERVELLO ALBERTO	019815361X	SI
BONILLA GARCIA M ^a PILAR	052562835S	SI
BOTELLA SANCHEZ PEDRO ANTONIO	034816390W	SI
CABALLERO GARCIA MARIA ENCARNA	077718360A	SI
CALVO MOYA FRANCISCO JAVIER	044379322V	SI
CAMARA PARDO JORGE	023043711B	SI
CARBAJO JIMENEZ SARA	048614892E	SI
CARBAJO MARTINEZ MANUEL D.	035283385M	SI
CARRASCO SANCHEZ FRANCISCA	022998092R	SI
CASANOVA ALVAREZ MARIA ANTONIA	023042923M	SI
CERRATO HERNANDEZ BERNARDO	023036407K	SI
CORTES SAURA EMILIO	077569397B	SI
EGEA MORALES NURIA	023012374T	SI

FERNANDEZ GARCIA MARIA ISABEL	048630163K	SI
FERRER PRIOR BEGOÑA	028743391S	SI
FLORES SANCHEZ ANGEL	023059166X	SI
GALLARDO ROMERO PEDRO JOSE	023019490D	SI
GARCIA SANCHEZ CRISTINA	048619592F	SI
GARRE MARTINEZ ANTONIO JAVIER	077708342J	SI
GUARDIOLA GARCIA ESTHER	048483230N	SI
GUARDIOLA SALMERON REBECA	077721281A	SI
LLIMERA ARROYO LAIA	023027853T	SI
LOPEZ INGLES IBAN ALBERTO	048510474R	SI
LOPEZ LOPEZ ISABEL	048660341T	SI
MARMOL JOYA JUAN LORENZO	022986333H	SI
MARTIN VELASCO MARIA LUCIA	023021020K	SI
MARTINEZ HURTADO M. BELEN	048516797E	SI
MONTESINOS ALCAYNA SARA	048501217J	SI
ORENES GARCIA MATIAS	048396678D	SI
ORTIZ AMOROS FRANCISCO	027480616D	SI
PEREZ EGEA ADOLFO	029015469A	SI
RODRIGUEZ CRISOL Mª ELISABETH	052947869Y	SI
RODRIGUEZ LOPEZ MARIA PILAR	023006319V	SI
ROGEL GOMEZ FERNANDO TOMAS	029003998D	SI
ROSA SANCHEZ RUBEN	048396621K	SI
ROSILLO MARTOS RAQUEL	077709127Q	SI
SABATER ARNALDOS GINES TOMAS	034798722K	SI
SANCHEZ LOPEZ M. LORENA	048615255V	SI
SANCHEZ SANCHEZ JOSE PEDRO	023043780B	SI
SAURA BUENDIA JOSE LUIS	023032962A	SI
URAN CONESA DAVID	023020405G	SI

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Admitido</i>	<i>Motivos</i>
GALLEGO BLANCA ANA	003875521K	NO	1 2 3 4 5
GONZALO DE VIVANCOS ANA LUISA	034787515S	NO	2 3 4
GUZMAN SERRANO JENNIFER	023028319Y	NO	5



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

JIMENEZ ROS SIMON	027481985K	NO	3
MARTINEZ LOPEZ M ^a ANGELES	023024499G	NO	
NAVARRO INIESTA ANTONIO	027445225S	NO	5
NICOLAS VERA GABRIEL	048390886J	NO	2 3 4
PUERTA LOPEZ-GUZMAN FCO LUIS	034787929S	NO	1
QUESADA GARCIA VIRGINIA	048738871P	NO	5
QUEVEDO DIOSES MARIELA	X2429620S	NO	2 5
SOLER CANO JOSE JAVIER	048371647W	NO	2
VERA LEON MARIA DE LOS ANGELES	023062277Q	NO	2
VICENTE ALBERO MARIA EVA	034829256B	NO	2

CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- 2.- Certificado Médico Oficial
- 3.- Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas
- 4.- Declaración de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o solicitud de compatibilidad en su caso.
- 5.- Grado en Ingeniería de Edificación o Licenciatura en Arquitectura.
- 6.- Solicitud presentada fuera de plazo
- 7.- Solicitud sin firmar.

Segundo.- La Comisión de Selección queda integrada según se aprobó en el Decreto Alcaldía número 1975/14, de 2 octubre, y se publicó mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 247, de 24 de octubre de 2015.

San Javier, 13 de mayo de 2015



EL ALCALDE

Fdo.: José Miguel Luengo Gallego

